



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00772682- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1715/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 se da por admitido al Lic. Gustavo Fabián GROS -DNI. 28.851.133- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Canon y canonicidad en la Literatura Argentina. Nuevo lugar de emancipación para la simbolización arquetípica de la literatura como sistema de configuración heterodoxo-canónico" y;

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atenta a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Gustavo Fabián GROS -DNI. 28.851.133, que en su presentación final fue titulado: "*Canon y canonicidad en la Literatura Argentina. Nuevo lugar de enunciación para la simbolización arquetípica de la literatura como sistema de configuración heterodoxo-canónico*", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. Walter Mignolo, Dra. Zulma Palermo y Dr. Jorge Torres Roggero; como miembros suplentes: Dr. Javier Mercado y Dr. Gustavo Zonana.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

